

5 CÉNTIMOS
Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestrales
Fuera... 8 pesetas
Extranjero y Ultramar... 10
El pago de la suscripción es adelantado
Oficina: calle de Alfonso XII, n.º 14

El Noticiero Sevillano

CÉNTIMOS 5
Anuncios, recamos, seales mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales
Toda la correspondencia al Director
Teléfono número 390
Miércoles 26 de Julio de 1899

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS
Director: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

AÑO VII.—NÚM. 2.299

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Miércoles 26 de Julio de 1899

FERNANDEZ Y COMPAÑIA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

Plaza del Duque de la Victoria, 10

Como terminación de temporada ofrecen al público en la SECCION DE DETALL, grandes rebajas de precios en todos los artículos.

El Noticiero Sevillano

es el periódico de mayor circulación de Andalucía

ES VERDAD QUE LIQUIDA

La casa SIMON MARCO necesita desalojarla de Muebles. Visitar los almacenes para convenceros de los precios que dá los artículos de dicha casa.

3, TARIFA, 3

Gran fábrica de Muebles

DE TODAS CLASES

DE JOSÉ BALDO

Sierpes, 23, Sevilla (frente al Correo)

PIANOS

Agustín M. Lavat
Cánovas del Castillo 51
ALMACEN DE MUSICA

Edición de la mañana

Cargos concejiles

Como habíamos anunciado en nuestra edición anterior, anoche se reunieron en el oratorio de la calle O'Donnell, bajo la presidencia del señor don Eduardo de Ibarra, los concejales electos afines al partido conservador, reinando la mejor armonía entre ellos.

Cambiáronse frases muy expresivas entre el jefe provincial y el más caracterizado de los amigos del señor Polavieja, poniendo toda diferencia y apreciación política ante los verdaderos intereses de la capital.

La candidatura para ocupar los cargos concejiles, quedó ultimada en la forma siguiente:

Tenientes de alcalde

- 1.º Don Federico Amores.
- 2.º Don Juan Rodríguez.
- 3.º Don Miguel Villagrán.
- 4.º Marqués de Gaviria.
- 5.º y 6.º Para las oposiciones.
- 7.º Don Juan Marañón.
- 8.º Don José Esquivel.
- 9.º Don Joaquín Palacios Cárdenas.
- 10.º Don José Mensagu.

Sindicó, don José Joaquín Ayala. Para suplente se elegirá un liberal.

El candidato extraordinario es posible no tenga efecto hoy, citándose nuevamente para mañana, en que ya estará comunicada la real orden nombrando al señor Casca alcalde.

En vista de que ha sido puesta en duda su capacidad legal para ejercer el cargo de concejal, el electo don Carlos Castañal, desistió por ahora de tomar posesión.

Agencia Mencheta

Prohibida la publicación de su servicio

Las corridas de ayer

En Valencia

(CONCLUSIÓN)

Valencia 25, 5 10 t.—La plaza ofrece hermoso aspecto, siendo extraordinaria la animación.

Un tiempo espléndido contribuye a la brillantez de la fiesta.

Primero

Rompe plaza el primero que como todos los demás de la tarde perteneció a la ganadería de Pablo Romero.

Toma seis varas, ocasiona tres caídas y deja en la arena un caballo difunto.

Se pasa a banderillas y le adornan el morrillo con dos pares y medio monumentales. El toro queda a cargo de Fuentes que lo tira superiormente.

Larga media buena estoqueada que hace doblar al bicho, tributándose al matador una ruidosa ovación.

Segundo

Se llama al nombre de Dominico.

Los de caballería mojaron diez veces, sufriendo seis caídas.

Dominico dió mucho juego en este primer tercio.

Se le colocan dos pares y medio de banderillas y pasa a manos de Conejito que da cuenta de él propinándole un pinchazo y una buena estoqueada.

Sexto

Hurón era su nombre y demostró poder, aguantando diez puyas de los de aupa, derribándole cinco veces y matándole cuatro caballos.

El público pide que paren los maestros que empuñan los palitroques, mientras empieza a tocar la música.

Conejito deja un par superior y Fuentes coloca otro regular.

Algabeño pasa de muleta precavido y suelta una estoqueada baja, de la que dobla el bicho. —Corresponsal.

En Madrid

Cuarto

Madrid 25, 7-30 n.—(Conclusión). Es un torazo poderoso y con codicia.

En medio del lio que había en la plaza aguantó seis puyazos, propinando igual número de caídas, y quedando cinco caballos muertos.

Cambiada la suerte, entre Vaquerito y Valencia le adornan con tres pares a la media vuelta.

Gordito le pasa de muleta con brevedad y desconfiado y atiza un estoqueazo del cual y ayudado por los entradores se echa el toro. (Palmas).

Quinto

El que salió en este lugar era un becerrote con tipo de bucy.

Los pleadores mojan cinco veces a cambio de tres caídas y ninguna pérdida de jamas.

Grano de Oro pleó con voluntad, lo mismo que anteriormente, a pesar de los enormes porrazos que sufrió, escuchando palmas.

Vega y Baena cumplen bien.

Félix Velasco comienza cambiando al que trastea de muleta de cerca.

El bicho se encuentra muy vivo y humillado.

Con los terrenos cambiados larga un estoqueazo contrario.

Repite aguantando una arranosada y coje una estoqueada caída. (Palmas)

Los entradores se empiezan con el toro.

El diestro dá un pinchazo, caído, perfilándose y otro superior que le vale otr palmas y por último propina al toro una estoqueada caída y un descabello.

Sexto

Es alto de agujas y blando.

Cinco veces mojan los varillargueros, aguantando tres caídas y sufriendo la pérdida de un violín.

En el segundo tercio los banderilleros cumplen con tres pares. Cantaritos es muy aplaudido.

El Moreno despues de brindar a uno que ocupa un asiento de barrera se dirige al toro al que encuentra quedado.

Pasalo con azaramiento y sufre un achuchón.

Entrando desde lejos larga una media trasera y atravesada.

Da varios pases para otro estoqueazo. (Palmas.)

Se le ha notado voluntad, estando habil y tranquilo al meter el brazo.

En Santander

Santander 25, 5 15 t.—Con una tarde espléndida y un lleno rebosado, dá comienzo la corrida, presidida por el alcalde señor Hazga.

Primero

Broquito se apoda; negro bragao y con el número 113 de la ganadería.

Entre Zurito y Beao lo pinchan siete veces, a cambio de cuatro caídas.

Los matadores en los quites son aplaudidos.

Entre Juan Molina y Pataterillo parecen al bicho.

Pasa a manos del Guerra, que viste de oro. Le dá varios pases por debajo y en redondo, y entrando a matar coje una estoqueada superior.

Rafael sientase en el estribo, cayendo el toro hecho una bola.

Segundo

Llámase Papelillo el segundo miureño, que es negro lombardo, bragao y tiene el 148 de hierro.

Entre Charpa y Agujetas le mojan el morrillo ocho veces, viniendo los piqueros cuatro veces a tierra.

Entre Barquera y Blanquito adornan al coruado con dos pares medianos.

Reverte, de manzana y oro, dá varios pases, cogiendo un pinchazo snoto; más pa-

ses y dos pinchazos, y repite con otro, saltando con violencia el estoque, que estuvo a punto de herir al matador; dos pases más y entrando de nuevo a matar, deja una estoqueada superior, que hace polvo a la res. (Aplausos.)

Tercero

Carmeruno lleva por állas, y es negro y con el número 8.

Entre Molina y Zurito clavan once veces el hierro, matándole un jamelgo; el primero dió un puyazo bueno.

Antonio Guerra y Molina cumplen con dos y medio pares. El de Guerra bueno.

Rafael empieza pasando con adorno, pero movido, y coje un pinchazo. Más pases y pincha en las nubes. (Pitos)

Entra nuevamente para media estoqueada baja. (Más pitos).

Concluye con la res de un descabello a pulso a la primera intención.

Cuarto

Aguantó nueve mojadías.

Lagarito le mojan y era castaño, ojo negro y bragao.

Agujetas, Charol y Charpa cumplen picándole siete veces.

El hace dar tres caídas y mata un penco. Guerra hace quites superiores.

El de Aloala recorta capote al brazo. (Aplausos)

Reverte y Barquero cuelgan cuatro pares, entre ellos uno bueno del primero.

Reverte torea solo, superiormente, para una magnífica estoqueada que hace innecesaria la puntilla. (Aplausos)

Quinto

Se contenta con diez puyazos por cuatro caídas y un caballo exánima.

Guerrita banderillas con palos de lujo, y hace una salida en falso adornando y los deja al cuarteo, y luego lo hace con medio en el pesonezo, otro al cuarteo y otro parado.

Coje muleta y espada, y despues de buenos pases cita a recibir, cogiendo media buena de la que dobla el toro. (Grandes aplausos.)

Sexto

Adanino, es de apodo el sexto, colorado y ojo de perdiz.

Charpa y Charol ponen siete puyas y su fren dos caídas.

Lo adornan Currinche y Barquero con tres pares, sobresaliendo el primero.

Reverte encuentra al miureño entro, con gran poder y recleso.

Dá varios pases ayudado por Rafael, y deja media estoqueada.

Más pases, y desconfiado atiza otra media estoqueada al bicho en las tablas.

El de Mira arroja el estoque.

Despues y a paso de banderillas larga una media estoqueada caída y malísima, que el bicho tiene bien merecida. (Aplausos)

Séptimo

El público pide un toro más y la presidencia accede.

Sale y resulta ser colmenareño, de sobrero

Charol pone un buen puyazo y dá una caída aparatosa.

Despues el toro no hace por los de aupa. Por tal razón, es foguado.

Antonio Guerra y Molina colocan dos pares el uno mal y el otro en la atmósfera.

Pataterillo brinda y despues de pocos pases se tira desde lejos apuntando media estoqueada. Repite con tres pinchazos y un descabello a pulso a la primera.

En Ecija

Ecija 25, 7 t.—El primero Javito, número 3, cárdeno y bien puesto.

Mata dos caballos despues de aguantar cuatro varas.

Cuéganle tres pares de banderillas.

Bombita chico sobresale en quites y en uno de ellos lo engancha el de Anastasio, saliendo el diestro con la talegulla rota.

En la suerte suprema dá una estoqueada algo contraria y otra un poco ida, rematándole el puntillero al tercer intento.

El segundo Melonero de nombre, cárdeno, ensabanao y de poder.

Toma siete varas de los de tanda, cobrando tres pencos.

Los palitroqueros comienzan su faena con un par a la media vuelta y otro de frente superior, y dos más cuarteando.

Bombita chico emplea buena tarea, y a la querencia de un caballo entra aprovechando, atizando una estoqueada con tendencia, rematando con un descabello, al tercer intento. (Palmas.)

El tercero se llamaba Mellaito, negro bragao, gacho del izquierdo y blando.

Aguantó ocho varas sin consecuencias.

Cuéganle tres pares de banderillas al cuarteo.

Bombita dá varios pases de pecho, naturales y desde largo coje un magnífico volapié hasta los gavilanes, rematándolo con un descabello al primer intento. (Ovación, tabacos palmas y sombreros.)

Corbito, negro lombardo.

Bombita chico caepa con tres verónicas y un farolillo.

Toma cuatro varas, dejando dos pencos y se huye al castigo.

Le ponen dos pares al cuarteo y tres al sesgo, huyéndose por completo al llegar al último tercio.

El Pollo Posturas, de grana y negro, brinda a la presidencia, y a los dos pases de muleta sufre una colada sin consecuencias, dando una estoqueada aprovechando.

Echase el bicho y lo remata el puntillero al tercer intento.

El ganado cumplió. Bombita chico superior y la cuadrilla igual.

La entrada regular y la presidencia acertada. —Labrador.

En Zamora

Zamora 25, 8 n.—Los novillos de la ganadería de Taberneros han resultado regulares.

En Valladolid

Valladolid 25, 8 30 n.—Los toros de don Vicente Cortés fueron mansos, matando cuatro caballos.

Agabellito y Gallito han obtenido grandes ovaciones, a pesar de las malas condiciones del ganado.

La entrada un lleno completo.

La empresa quiso contratar a los Niños sevillanos para el próximo domingo, más toreando en Sevilla, no han podido aceptar. —Corresponsal.

En Jerez de la Frontera

Jerez de la Frontera 25, 9 40 n.—Los toros de Lopez Plata regulares, matando siete caballos.

El Lirri pasa a su primero movido y sufre una celada.

Da un pinchazo bajo y contrario, saliendo arrojado; sigue con otra atravesada y descabello.

A su segundo, tercero de la tarde, lo pasa fropesado para dos pinchazos y una estoqueada caída y atravesada.

En el quinto empiezo una faena malísima, dando seis pinchazos, saliendo suspendido, con un varazo y con la talegulla rota.

El Jerezano, a su primero lo muleteó movido, atizando un gran volapié.

A su segundo, lo muleteó bien y dá dos pinchazos y un gran volapié.

Y a su tercero, último de la tarde, lo pasó con inteligencia para media estoqueada baja.

El puntillero marra y entonces Jerezano descabello al primer intento.

De los pleadores sobresale Riñones, bragando Rojo y en banderillas, ninguno.

La entrada fué regular.

Mañana será sustituido Machaquito por Jerezano. —Bustamante.

(SERVICIO RETRASADO)

Notas barcelonesas

Barcelona 25, 1-30 t.—Precedentes de Nápoles han llegado a este puerto el torpedero ruso Grosiastichy y el torpedero Possachnick.

El primero cambió los saludos de ordenanza con la plaza.

Los cuerpos de caballería han celebrado la fiesta de su patrón Santiago, oyendo una misa rezada en Santa María del Mar, que se vió muy concurrida.

A las tropas se les dió un rancho extraordinario.

El diestro Regaterín mejora dentro de la gravedad de su estado. —Simó.

Almenas desafia

Madrid 25, 5 15 t.—El conde de las Almenas ha enviado sus padrinos al director de El Tiempo.

La causa ha sido un sueto publicado hoy por el periódico ministerial.

Aquel tambien ha designado a otros dos amigos.

Senado

Sesión del día 25 de Julio de 1899

Madrid 25, 4 t. a 8 n.—Abre, como siempre, la sesión el señor Martínez Campos.

Apruébase el acta de la anterior.

El señor Sánchez Mira insiste en afirmar que existió el telegrama del general Linares sobre la rendición de Santiago, no habiéndose formado causa.

Asiente el ministro de la Guerra, no le contestan.

Las fuerzas terrestres

Continúa la discusión sobre el proyecto de las fuerzas terrestres.

El general Ochoando consume el segundo turno en contra.

Menciona que el contingente que pidieron los ministros de la Guerra antes de las guerras son todos inferiores a lo que pide el general Polavieja.

(El presidente señor Martínez Campos prodiga caramelos entre los senadores, quizá solemnizando el día.)

El señor Ochoando continúa su discurso censurando la gestión del ministro de la Guerra, refiriéndose tambien al cambio de garniciones, del que dice produce enormes gastos innecesarios.

A la mitad del discurso pidió descanso para buscar datos, momento que aprovecha la presidencia para leer varios proyectos que se aprueban definitivamente.

El conde de las Almenas está asiente.

El general Ochoando sigue disintiendo de la opinión del señor Montero Rios, de que un hombre civil debería regir los departamentos de Guerra y Marina, por carcer de ese espíritu militar que reside principalmente en los militares.

Continúa su extenso discurso el señor Ochoando, que ha durado más de dos horas.

Le contesta el señor Donoso de la Campa, de la comisión.

Rectifíca el general aludiendo a la concepción de la cruz laureada a Polavieja, y al ascenso del general Cerero.

Continúa censurando energicamente toda la gestión del general Polavieja.

El señor Donoso de la Campa rectifica.

Apruébanse varios dictámenes.

El conde de las Almenas pregunta si durante su ausencia se han aprobado varios proyectos, interrumpiéndose la discusión del proyecto de las fuerzas terrestres.

Dice que la conducta de la presidencia ha sido poco correcta y digna, aunque le ampare el derecho. (Rumores.)

El general Martínez Campos: No se hubiere asentado S. S.

Justifícase por lo que hizo ayer, retirando la palabra al conde de las Almenas.

Esto se queja de que no le dejó el gene-

ral Martínez Campos pensaba someter a votación definitiva los citados proyectos a pesar de habérselo pedido. (Rumores y protestas.)

El general Martínez Campos dice no tenía por qué hacerlo. (Aprobación.)

El conde de las Almenas: Hay precedentes y alude al señor Merelo.

Esto se queja de las escenas que dá el Senado, y dice que en una ocasión pidió al señor Montero Rios, siendo este presidente de la Cámara, que lo avisara antes de votar un proyecto, y al señor Montero Rios accedió.

El general Martínez Campos abandona la presidencia que le ocupa el señor Sánchez Toca, y se sienta en el banco de la comisión para hablar con más libertad.

Dice que desde el 1.º de Agosto los proyectos señalando las fuerzas de mar y tierra deben aparecer en la Gaceta y por eso he procurado se aprobaran hoy. (Blen).

Termina el incidente felicitando los señores al general.

Y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 25 de Julio de 1899

Madrid 25, 4 t. a 8 n.—A las tres y cuarto se abre la sesión en la Cámara popular, presidiendo el señor García Alix.

Se hacen varios ruegos de escaso interés.

La memoria de Cánovas

Se lee la proposición pidiendo se honre la memoria del señor Cánovas colocando una lápida en el salón de sesiones.

La apoya el señor Linares pidiendo se ponga el nombre de Cánovas en un medallón del Congreso.

El señor marqués de Mochales, tucanista, se adhiera.

Tambien lo hace el jefe del gobierno elogiando a su antiguo jefe y esperando que la Cámara se adhiera por unanimidad.

El señor Romero Robledo se asocia como admirador de las glorias de la patria.

El señor Pi y Margall no se adhiera por creer que Cánovas fué el principal causante de las desventuras coloniales.

Reconoce que no lo hizo de mala fé y con intención, pero el resultado fué que lo hizo.

Las generaciones venideras lo reconocerán así.

Nosotros, por tanto, no podemos participar de esa responsabilidad.

Los señores Silveira y Linares protestan de las frases del señor Pi y hacen resaltar el patriotismo del gran político. (Aplausos.)

Rectifica el señor Pi y Margall, diciendo que jamás atacó al patriotismo del señor Cánovas.

Me limité a señalar su principal error.

El mismo general Polavieja y otros generales le avisaron de los peligros que corríamos en las colonias y Cánovas los desatendió.

Tambien el señor Silveira lo censuró muchas veces cuando se separó de él.

El señor Poveda, tucanista, protesta, y el señor Pi y Margall insiste.

La política colonial de Cánovas—dice—fué un error.

Es, por tanto, imposible me adhiera a dicho homenaje.

El señor Romero Robledo protesta se dude de la grandeza de Cánovas.

Recordar que el señor Pi y Margall se opuso tambien al homenaje a Castelar, como si fuera un enemigo de las glorias de la patria. (Aplauden todos, incluso el señor Silveira)

El señor García Alix, elogiando a Cánovas, lamenta no se adhiera el señor Pi y Margall.

Pregunta si se aprueba por aclamación.

El señor Pi y Margall: Con mi voto en contra.

Se aprueba la proposición sin pasar a las sesiones.

Otras asuntos

El señor Villaverde lee el proyecto de conceder créditos superiores para Guerra y Marina.

El señor Pi y Margall presenta la exposición de las señoras, parlamenta de los prisioneros de Filipinas y pregunta al señor Silveira si puede darlas esperanzas.

El señor Silveira repite se llevan a cabo negociaciones reservadas, siendo imposible dar más detalles.

Respecto a los haberes, el gobierno tomará pronto una determinación.

El señor Pi y Margall lee un telegrama de un periódico extranjero y afirma que hay un convenio entre los tagalos y España, por el que nos entregarán muy pronto los intructos nuestros prisioneros.

Pregunta si hay certeza en esta noticia.

El presidente del Consejo dice no hay tal convenio, sino tratos, y que espera pronto detalles.

El señor Durán y Bas recoge las alusiones del señor Romero Robledo y defiende al prelado de Vich elogiando su virtud y patriotismo.

Niega que haya en Barcelona los conventos que dijo el señor Romero Robledo.

Hay algunos extranjeros que se dedican a la beneficencia hace más de diez años.

Se ocupa de la política de Barcelona, asegurando que nunca ha escrito en La Veu.

Si lo hice en el Diario de Barcelona, más nunca en ese otro, así como tampoco he sido jamás separatista.

Mis hijos—dice—son mayores de edad y nadie tiene derecho a privarlos de su libertad.

Quando vine a jurar al ministerio, se separaron de la redacción de La Veu por motivos de delicadeza.

Lee un telegrama protestando de que se trate a La Veu de separatista.

Tampoco lo han sido los hijos del señor Durán.

Signe protestando de que se continúan el separatismo con el regionalismo.

Este es perfectamente compatible con la unidad de la patria, aunque no con la uniformidad. (Rumores.)

Expone sus teorías regionalistas para demostrar no son contrarias a la unidad de la patria. (Rumores.)

Cataluña será regionalista en ese sentido, pero jamás pedirá la anexión de Francia que es eminentemente centralizadora.

Mis ideas en estos asuntos las expuse en un discurso que hace quince años pronuncié presidiendo los juegos florales.

Si me dieran a elegir patria, elegiría a España. Si me dieran a elegir cuna, elegiría a Barcelona.

Respecto al ruego del señor Romero Robledo de que abandone el gobierno es imposible abandonar un puesto de honor por el ruego de un diputado.

Siempre puse la cartera a disposición del señor Silvela. El señor Romero Robledo (dirigiéndose a Silvela.)—Déjeme marchar S. S. (Risas.)

Termina afirmando hay necesidad de estudiar el problema regionalista, pues tiene gran importancia social y política. Y por eso lo estudio. (Rumores.)

El señor Romero elogia la erudición del ministro de Gracia y Justicia, extralimpiándose de que hasta ahora no se le haya recompensado con una cartera.

Le reconoce habilidad para hablar del regionalismo. Ante el conflicto regionalista—añade—no cabe estudiar, sino afrontar prácticamente el peligro que amenaza a la patria.

El señor Durán ha confirmado mis afirmaciones, y añade, contestando al señor Dato, que se propone convencer a la Cámara y al país.

Distingue entre lo ocurrido en Barcelona y la propaganda del regionalismo. Los varios trozos del Diario de Barcelona para demostrar la gravedad de los sucesos desarrollados en el teatro del Tivoli.

Reconstruye el fogoso exministro que en la orden de la plaza de Barcelona se protestó de lo ocurrido, culpando al gobernador civil.

Hay por tanto dos autoridades en desavenencia, luego una de ellas carece de razón y es preciso destituirse. Añade que en cierta reciente fiesta se borraría del programa una pieza titulada «Gloria de España» porque se negó a cantarla una sociedad coral, afectada al alcalde.

En la misma fiesta, se impidió asistir a la música de la escuadra, para evitar se tocara la marcha Real. Insiste el señor Romero Robledo en que el obispo de Vich ha escrito obras separatistas catalanas, que prohíbe se hablen en castellano y que siempre predicó en catalán.

(Transcurridas las horas de reglamento propone el señor García Alix, figure el asunto desde mañana en la orden del día.) El señor Romero Robledo se adelanta diciendo que es la cuestión más grave que se ha discutido desde las Cortes de Caliz.

Así diré muchas cosas que me he callado y quiero que el gobierno se convenza de lo grave de dicha cuestión.

Orden del día

Al entrar en esta y discutirse el proyecto de arreglo de la deuda, la Cámara se desanima. El señor Andrade, de la omisión, contesta al señor López Puigcerver.

Interviene el señor Villaverde, recordando los grandes trabajos que ha realizado en su departamento. Jamás—añade—ofrecí cien millones de economías.

Presento un presupuesto sincero, aunque en él se revela la verdadera realidad. Ningún país ha sufrido de las grandes crisis, sin grandes reformas tributarias.

El ministro de Hacienda defiende el proyecto de arreglo de la Deuda, tratando de desvirtuar los argumentos que se han presentado contra su plan económico. (SERVICIO PARLAMENTARIO)

Final de la sesión

Madrid 25, 10 n.—El ministro de Hacienda excita al señor López Puigcerver para que presente una enmienda que contenga la fórmula convenida con el Banco de España.

El señor López Puigcerver dice le corresponde hacer eso al gobierno. El señor Canalejas consume el tercer turno, sosteniendo que los sacrificios exigidos por el actual ministro al país son exagerados.

Se suspende el debate y se levanta la sesión. Pi y el anarquismo. Madrid 25, 8-40 n.—El señor Pi y Margall preguntó al señor Silvela en los pasillos del Congreso, si el gobierno tratará de prorrogar la ley temporal contra los anarquistas.

El señor Silvela dijo que sí. El señor Pi y Margall lo combatirá. Proyectos aprobados. Madrid 25, 8-30 n.—En la alta Cámara se ha aprobado definitivamente el proyecto de las fuerzas navales, el del pago del cupón de las aduanas y obligaciones de Filipinas y la concesión de varios suplementos de crédito.

Lo del Banco

Madrid 25, 9 n.—El conde de Torreanaz confirió con el señor Silvela, acerca de la fórmula conocida de arreglo con el Banco de España. Cerralbo. Madrid 25, 10 15 n.—Precedente de San Juan de Luz ha llegado hoy a Madrid un infante del marqués de Cerralbo que ha dicho habrá llegado este hoy a París, confiriendo inmediatamente con el jefe del gobierno francés Mr. Valdek Rousseau.

Era su objeto protestar de la expulsión. Los catalanistas.—En Bilbao. Madrid 25, 10 20 n.—Los telegramas de París niegan exista allí comité alguno catalanista. Sigue la huelga en Bilbao, pero con carácter tranquilo.

De San Sebastián

Madrid 25, 10 30 n.—El correspondiente de esta Agencia en la capital guipuzcoana, nos dice: El alcalde ha obsequiado con un banquete a los generales Macías e Iñana, comandante de marina y gobernador civil.

Algunos catalanes desaprobarían las tentativas en tal sentido. Los vascos catalanes perjudicarían a los del Mediodía de Francia. Esta sostiene inmejorables relaciones con España.

La escuadra francesa

Madrid 25, 11 n.—Makón. Ha llegado la escuadra francesa, presenciando la entrada compacto gentío. Se le preparan varios festejos. El jueves marchará la escuadra a Tolón.

(TELEGRAMAS URGENTES)

Hablando con Silvela

Madrid 26, 12 15 madrugada.—El presidente del Consejo nos ha dicho que no es probable se apruebe hoy el proyecto de arreglo de las deudas. Faltan aún varios discursos.

Como además se combatirá la concesión de suplementos de crédito, quizás las sesiones del Congreso duren una semana. Mañana por la noche—notició el señor Silvela a los periodistas—se celebrará Consejo de ministros.

El presidente ha insistido en negar que en la conferencia celebrada por él en San Sebastián con el embajador de Alemania, se ocuparan del tratado hispano-alemán. Por sí acaso. Madrid 26, 12-30 madrugada.—El señor López Puigcerver se niega a presentar la fórmula de arreglo con el Banco de España, sin duda sabiendo la combatirán los señores Azcárate y Canalejas.

Quizás la presente un diputado ministerial. De gobernadores. Madrid 26, 1-30 madrugada.—La Gaceta publicará mañana el traslado del gobernador de Granada a Barcelona, y el nombramiento para Granada de don Rafael Comenge.

El gobernador de Barcelona dimitió antes de llegar la escuadra francesa a aquel puerto, fundándola en falsas afirmaciones políticas. El de Huelva ha visitado al ministro de la Gobernación, para enterarlo de varios asuntos locales.

El conflicto bilbaino

Madrid 26, 1-45 madrugada.—La comisión bilbaina de los representantes de los Altos Hornos ha conferenciado con el ministro de la Gobernación, explicándole el estado actual y los orígenes de la huelga de los mineros.

Se mostraron optimistas respecto a que en breve terminará el conflicto. Afirmaron que en la fábrica La Vizcaya se trabaja casi normalmente. Franceses agradecidos. Madrid 26, 2 madrugada.—Paris. El Diario de los Debates dice que los franceses agradecen el recibimiento que se ha dispensado en Barcelona a la escuadra francesa, lamentando los sucesos del Tivoli.

En Transvaal

Madrid 26, 2-45 madrugada.—El presidente de la república del Transvaal insiste en dimitir, a pesar de contar con la confianza del Parlamento. Por cuernos. Madrid 26, 2-25 madrugada.—Segovia. Reina excitación a consecuencia de haber suspendido la novillada en que se anunciaba el diestro Mediavilla, como doctor en Filosofía.

Una dimisión

Madrid 26, 2-40 madrugada.—Ferrol. Se cree que la dimisión del capitán general de este departamento obedeció a la orden del ministro despidiendo a la mayoría de los obreros del arsenal.

Estos, contribuyendo a las economías del Tesoro público, han ofrecido trabajar mensualmente seis días gratis. Reina excitación. Otelo furioso. Madrid 26, 3-15 madrugada.—Valladolid. A consecuencia de piropos un estudiante a una señora casada, el marido lo ha apaleado.

La incha se generalizó, resultando algunos heridos. El paseo quedó sembrado de bastones y abanicos. Por los prisioneros. Madrid 26, 3-30 madrugada.—Se dice que el gobierno ha ofrecido a las familias de los prisioneros de Filipinas situar fondos en Manila, para las atenciones de aquellos.

Sarasate

Madrid 26, 4 madrugada.—San Sebastián. El eminente violinista Sarasate, se propone dar a conocer en la capital guipuzcoana, composiciones nuevas. Una de ellas se titula Miramar y la dedicará a la reina.

Edición de la noche

CONVERSACIONES POLITICAS

Un discurso y una campaña. No dirá, quien les, que cuando hay que dirigir verdades al presidente del Consejo de ministros, se nos traba la lengua ni la pluma.

Un manójo de ellas fué nuestra última conversación. Seguiremos discutiéndolas. Pero si fueron las últimas amargas no lo serán las de este día.

El último discurso del señor Silvela mereció un aplauso. Transigió con las minorías parlamentarias, que fué transigir con el país. Quiere la opinión pública, quiere la patria, que el somnoliento menos grande seamos nación más copulosa; que vivamos como lo que somos; y que gastemos menos ahora que tenemos más obligaciones y que se haga de su cumplimiento y satisfacción caso de honra.

Lo mismo pidieron las minorías. Y para tal empeño demandaban que el presupuesto de gastos se reconvocase y que se discutiera antes que el de los ingresos, a fin de no pedir al contribuyente sino lo necesario, y saber hasta donde es necesario o alcanzaba, y había que obtenerlo. Tal proposición cambió el procedimiento ministerial, podía tener el amor propio del ministro de Hacienda, frustraba la discusión de los proyectos económicos, pero respondía al sentimiento público, y para esa satisfacción había que cerrar las Cortes sin que se votase otro proyecto que el de las deudas, y dedicar el interregno, breve por lo mismo, a la redacción de un presupuesto de gastos esencialmente nuevo.

A eso ha ido el señor Silvela. Pudo resistir y no lo hizo, dando con esto buen ejemplo de gobernante. El Parlamento pedía con lógica y con razón y había que satisfacer al Parlamento. Mas no fué semejante declaración la más posible en el discurso a que aludimos.

Dijo el señor Silvela que no había venido a imponerse; que no pedía, quiso decir, el pecado capital de la soberbia. Lo sabíamos. El señor Silvela es hombre que duda sobre muchas cosas, que teme a las resoluciones inflexibles, y que...

Para gobernar a la moderna no estorba esa modestia. No todos pueden ni deben hablar ex cathedra aunque sean presidentes del Consejo de ministros. Los que conocen bien a Cánovas saben que aquel hombre tan conocido era muy transigente. Y los que conocen el mundo saben que solo se vive arriba tranquilamente por la generosidad de los de abajo; que constantemente los más felices tienen que ahogar a los más desgraciados; que el principio de autoridad seco, aislado, rígido, no gobierna los ánimos; y que ya son democráticas las monarquías, plebeyos los ministros, soldados los generales, y todos unos; y todos iguales en los derechos; y desgraciadamente todos iguales en los atrevimientos para que no se vean los diferentes grados de la cultura, ó mejor dicho para que parezca que no la tiene ninguno en beneficio de los que no la pueden alegar notoriamente.

El señor Silvela se entera de lo que pasa, domina la realidad y se somete. No irá muy de prisa por el camino del bien, pero podrá ir más en paz. No hará mucho pero podrá hacer algo. Y entretanto da un ejemplo que habrá de ser imitado y un consejo que tendrá que seguir aquellos que lo sucedan en el gobierno del país.

¿Se ha enterado la mayoría? ¿Ha conocido a su jefe? Pues sepa que no la quiere dócil sino inteligente, y sepa que así ha de ser si ha de llegar a que se la considere con estimación y respeto.

Se han acabado las dificultades parlamentarias para obtener lo necesario a la vida del gobierno. Se van a suspender las sesiones de las Cortes. Se va a dedicar el gobierno a la reforma de los servicios. ¿Y que van a hacer las oposiciones? También se debe estar bien claro y se ofrecen bien sencillas sus obligaciones.

Las minorías deben ir al Congreso con soluciones reformistas y pensamientos concretos. Si el gobierno no llevará un plan, caerá inmediatamente. Si lo lleva, las minorías no lo podrán combatir ni ya con éxito, pero ni siquiera con razón como no lleven al Parlamento otro plan, por lo menos tan razonable como el del ministerio. Más todavía. Las oposiciones necesitan sumar fuerzas, reunir soluciones, ofrecer un partido fuerte, compacto y numeroso para aspirar a la sucesión en el mando, a la herencia al poder y al ejercicio de las funciones públicas.

Hoy Silvela es más fuerte que Sagasta. Romero Robledo, Maura y Canalejas, separados son tres oradores de primer orden; pero de un orador no se puede hacer un gobierno, que se puede hacer de un partido.

Entendido Sagasta con esos tres paladines de las Cortes sería más fuerte de lo que ahora lo es. Constituida una situación que defendieran bajo Sagasta, Romero y Vega Armijo, Maura y Moret, Montero Ríos y Canalejas, Puigcerver y Gamazo, que no se llamara fusionista, que se llamara liberal, que tuviera el nombre que quisiera tomar, no habría gobierno de mayor autoridad ni mayor fuerza en España.

¿Es que no se puede conseguir tanto? Pues hace falta conseguir algo siquiera. Sagasta con los sagastinos, ya no es solución ni para hoy, ni para mañana, ni para nunca.

De una familia real sale una dinastía. De la familia de un personaje político no puede salir un gobierno, ni puede salir un partido. Está bien que se cultive la familia, mas no para los cargos públicos. Hasta en esa parte afectiva estuvo bien Silvela en su último discurso.

Y es necesario que de todo se convenzan los personajes más conspicuos de la Cámara. Cada uno de ellos sólo, no irá a ninguna parte.

Y es preciso que se convenzan los históricos amigos de Sagasta. El poder no lo merecen ellos, que en los días críticos lo abandonan; ni el país se lo entregará gustoso, porque en los días de los clamores de la opinión no se les vio ni para someterla, ni para encauzarla ni para dirigirla.

Todos los que fueron ministros con Sagasta en los últimos tiempos han quedado anulados por Canalejas, por Maura y por Romero. Valdrán aquellos tanto; pero resulta que los útiles son éstos.

Los populares éstos también; los que tienen algo que decir, los que dicen, los que despiertan esperanzas y deseos estos también; que vigilan y se oponen a lo que se opone el interés público; que advierten al gobierno, que rectifican su obra, que le piden patrióticamente una transacción y que la obtienen.

Silvela ha definido hoy a los jefes de las situaciones como ellas deben ser. Y la opinión pública aplaudiendo a Romero, a Maura y a Canalejas, le ha dicho a Sagasta donde está la orientación política para mañana.

Marín.

Madrid 23 de Julio de 1890. Ecos parlamentarios. Por tratarse de un asunto que interesa a una clase tan modesta y digna de todo género de consideraciones como es la de practicantes de farmacia, reproducimos del Extracto oficial del Congreso la siguiente parte de la sesión de anteaayer.

«El señor VICEPRESIDENTE (García Alix).—El señor Peris Mencheta tiene la palabra. El señor PERIS MENCHETA. Para presentar una exposición que dirige a las Cortes los practicantes de farmacia de Valencia, cuyas comisiones voy a leer.

1.ª Que se promueva una ley creando la carrera de practicantes de farmacia. 2.ª Que sea obligatorio en todas las farmacias del territorio español que los dependientes encargados de preparar fórmulas posean el indicado título de practicante.

3.ª Que se respeten los derechos adquirados, es decir, que a los actuales dependientes de farmacia que cuenten determinados años de servicios y además prueben su suficiencia ante un tribunal competente, que podría estar formado por las juntas de gobierno de los colegios farmacéuticos de las respectivas provincias, se les expida el correspondiente título de practicantes.

Con frecuencia se leen en los periódicos noticias de que por descuido ó torpeza de los encargados de las farmacias ocurren casos de intoxicación, y algunas veces de muerte; de manera que la vida de muchos enfermos depende de la aptitud que puedan tener los encargados de expendir las medicinas; y como el caso, además de justo es humanitario, yo ruego al señor presidente tenga la bondad de remitir esta solicitud a aquella comisión que más activamente pueda despachar el asunto, para que la estudie y proponga el más conveniente. Espero, pues, que el señor presidente apoye esta exposición, según lo que prescriba un buen sentido a la humanidad.

También reproducimos a continuación la parte del incidente parlamentario referente a lo ocurrido en Barcelona, incidente en el que intervino nuestro director. «El señor VICEPRESIDENTE (García Alix).—Tiene la palabra el señor Peris Mencheta.

El señor PERIS MENCHETA. Señores diputados, pedí la palabra con motivo de la interrupción que hice al señor Ferrer y Vidal, porque el señor Ferrer y Vidal sostuvo la teoría de que Cataluña estaba muy disgustada por los ofrecimientos que le había hecho el gobierno, y que no había cumplido, y yo le interrumpí para decir que Cataluña es bastante cuita para saber que los ofrecimientos que se hacen por los hombres públicos en la oposición, ó fuera del poder, no tienen la importancia ni la fuerza que cuando se hacen desde el banco azul, y por consiguiente, que los ofrecimientos que haya público hacer el señor general Polavieja, si los ha hecho, que yo no lo sé, desde el momento que el señor general Polavieja, según he oído aquí, ha declarado que dejaba la política en manos del presidente del Consejo, y él sólo se ocupaba del ministerio de la Guerra.

El señor VICEPRESIDENTE (García Alix).—Sr. Mencheta, el asunto de que aquí se estaba tratando merecía de todos la protesta, pero no la discusión. Es necesario, pues, que su señoría se cifre a los hechos, pero que no entre en discusiones. El Sr. PERIS MENCHETA. Voy a ello, señor presidente.

Aquí se ha dicho, y todos hemos oído, que se trató de unos cuantos locos, y yo digo, señores diputados, que a los locos, cuando son pacíficos, se les vigila, y cuando están furiosos se les encierra en un manicomio. Algo, por tanto, de esto debe hacerse con esos locos, porque es preciso que esto no siga adelante.

Es indudable, señores diputados, que lo que ha sucedido no tiene, hoy por hoy, gran importancia; pero a este propósito yo recordaré un hecho del que he sido testigo y voy a referir en pocas palabras. En Abril del año 1886, estando yo precisamente en la Habana, se hizo la primera manifestación autonomista, con motivo de la marcha a la Península del señor Montoro. Aquella primera manifestación, a pesar de que a ella había concurrido mucha gente y de que habían ido hasta el barco gran número de botes y vapores y golondrinas, no fué considerada de importancia; y cuando yo telegraficé a España lo ocurrido, mi telegrama llamó la atención, y el gobierno preguntó a la Habana qué había pasado, porque el capitán general de Cuba no había telegrafiado por no dar importancia al hecho, y sin embargo la bandera que se ostentó en aquella manifestación tenía una estrella solitaria, emblema del separatismo.

Pues bien; ahora estamos en un caso semejante a aquél; aquella manifestación no tuvo importancia, como no la ha tenido ésta, pero ya veis la importancia y las consecuencias que ha tenido la manifestación de Cuba. Me dirijo, pues, al gobierno, para rogarle que mire con atención el asunto y que vigile a esos locos, como aquí se les ha calificado, con especial atención.» DIA POLITICO. Por falta de número no celebró esta mañana sesión el Ayuntamiento por esta posesión a los nuevos concejales. Se ha citado nuevamente para el viernes con objeto de que en un solo acto se constituya la corporación y quede en posesión de su cargo el nuevo alcalde don Fernando Checa.

con las limitaciones convenientes, la venta de la naranja sería un rendimiento de no escasa importancia en el capítulo de ingresos. Mucho espacio y tiempo necesitaríamos para enumerar los proyectos que mucron en flor con la salida del señor Moreno Florido, del que, para concluir, diremos que ha renunciado lo que por gastos de representación le corresponde.

En el Gobierno civil hemos oído esta tarde a varios plevajestras negar hayan solicitado la Alcaldía y la primera tenencia para dos de sus amigos.

El alcalde electo, señor Checa, ha visitado hoy al barón de la Vega en su despacho oficial, existiendo entre ambos la mejor inteligencia.

Algo se ha hablado en el Gobierno civil de la actitud un tanto sospechosa de los liberales, creyéndose que no presentarán dimisiones de tenientes de alcalde al verse cerca el vicenotario la renovación bienal del Ayuntamiento.

No creemos sea esto exacto. El señor Ruiz Martínez será reelegido, ocupando la quinta tenencia; para la sexta se designará al señor Chiralt, como el gacista más autorizado de la corporación.

Hoy ha conferenciado con el jefe provincial de los conservadores el diputado a Cortes señor Lastra. El primero de dichos señores saldrá en breve para Madrid.

Noticias locales

Temperatura media a la sombra 31'2 centígrados. máxima 39'4, mínima 23, máxima al sol 43'6. Presión barométrica: Máxima 761'5, mínima 760'7.

Movimiento de personal en esta delegación de Hacienda. Jubgando a don Francisco Galvan Sanchez, oficial de segunda clase de la intervención. Nombramientos: Don Juan José Gil y Perez, para la plaza de tercerero de la intervención y don José Francisco Salazar, para la de quinta clase de idem. Traslado: Don Rafael Martín Bancel, oficial de quinta clase, de la intervención a la tesorería. Asensos: Don Lorenzo Castiella a oficial segundo con destino en la intervención, don Jesús Rodríguez a idem tercero idem, don Federico Andruada a idem cuarto idem, don Enrique Martínez Uceda a idem segundo con destino a la tesorería.

El jefe superior de Palacio ha telegrafiado hoy al gobernador civil de las provincias dándole las gracias en nombre de S. M. por la felicitación que le envió el señor Leguina en su fiesta onomástica.

Se ha dispuesto por la autoridad gubernativa que en adelante la empresa de esta plaza de toros numere los billetes por series, con objeto de saber las que correspondan a cada corrida. De esta manera se trata de evitar que se vendan mayor número de entradas y la caída del circo taurino.

El presidente del Centro Obrero de San Fernando ha recibido la siguiente carta del ministro de Marina: «Muy señor mío y de mi mayor consideración: Recibí su atenta en que me pide infuya con mis compañeros para que no se cierre el arsenal de la Carraca, y en su contestación debí deo manifestarle que dentro de mi cargo como ministro del ramo he de procurar conciliar los intereses generales del Estado con los particulares de esa provincia, y crea que me alegraría mucho que se vieran realizados sus deseos. Aprovecho esta oportunidad para reiterarme de usted como su más atento y seguro servidor que su mano besa, José Gómez Iman.»

Las religiosas dominicas de Santa María de los Reyes de esta ciudad, celebrarán el 4 del próximo Agosto, día de su excelso fundador Santo Domingo de Guzman una solemnisima función, en la que predicará el señor Muñoz Pavón, cura de la inmediata parroquia de Santiago. La función dará principio a las nueve de la mañana.

Los pueblos que ha visitado el inspector de primera enseñanza de esta provincia se ñor Arocha durante el presente curso académico son los siguientes: La Rinconada, Alcalá del Río, Arahal, Paradás, Puebla de Cazalla, Morón, Coripe, Montellano, Coronil, Los Molares, Dos Hermanas, Villastaca y Los Palacios, Puebla junto a Coria, Coria del Río, Gelves, San Juan de Aznalfarache, Alcalá de Guadaíra, Mairena de Alcor, Viso del Alcor, Salsorras, Carmona, Carrión de los Cáspedes, Castilleja del Campo, Huevar, Aznalcázar, Eilas, Villamanrique, Benacazón, Aznalcázar, Umbrete, Bellullos de la Mitación y Villanueva del Ariscal. Total de pueblos, 33. Escuelas superiores de niños, tres; idem elementales, 44. De niñas: Elementales, 44; párvulos siete. Escuelas privadas: De niños, 11; idem de niñas, nueve. Escuelas visitadas: Públicas, 36; privadas, 20. Total, 118.

Pasado mañana llegarán a Jaen los restos mortales del eminente poeta don Bernardo Lopez Garcia.

En la Vega de Triana, camino de la Barqueta a Sanlúcar, se inició un fuego de uno rastrejor, recorriendo las llamas una extensión de 10 aranzadas. El siniestro fué casual y las pérdidas de escasa importancia.

En esta delegación se han recibido seis mandamientos de la ordenación de pagos de ministerio de Hacienda a favor de don Eduardo Rey, don Lorenzo Galiana, don Felipe Perez, don Narciso Puente, don Antonio Raposo y don Juan M. de la Torre.

Aguas nacionales y extranjeras. Depósito plaza de Zarzaran, núm. 5, entrando por la calle Venera.

En Pruna ha sido detenido por la benemérita Antonio Delgado Ledesma, por haber maltratado de obras a la vecina de Villanueva de San Juan, Ana Saldad Delgado, ocasionándole varias contusiones.

La benemérita del puesto del Pedrosillo detenido a los hermanos Pascual y Cipriano Pariente Carrero, por haber penetrado en el domicilio del señor juez municipal de aquella villa, insultándole.

Por no existir en la Línea local adecuado para el alojamiento de la fuerza de caballería de la guardia civil allí destinada, será ésta trasladada a San Roque.

Ha objeto... Des... sa do... pones... bido... Est... qua... Regu... oficial... ría de... dicho... enerp... regim... vicio... Hoy... de ou... Sierp... En... lebr... «E... biter... Salva... para... de la... che d... de la... —E... Ana... ella... guez... Santa... En... pend... ming... muy... ve a... Ha... dez... La... esta... consi... yo L... haber... favor... huér... fante... sión... —L... sión... por... pez... como... de... da pe... de es... —E... Hepr... la pla... —P... fante... prese... da de... drigu... —L... rple... man... ónde... peser... truo... flon... come... que... —Q... Blas... REAR... Co... de... párv... pital... —E... vico... Blas... de u... tino... la si... ber... d... d... tión... —O... rita... dent... estu... el ta... rá:... de l... Ori... —E... que... —M... reol... que... —E... que...

venta de no ingre... riamos mueren no Flo... que repre... esta car... sol... vencia... visita... despacho mejor in... no civil... de los li... rran las... el ver... nal del... elegido... la sexta... el ga... oración... provin... a Cor... aldrá en... es... 312 06... máxima... Máxima... delega... Fran... segunda... mientos... plaza... y don... nta cla... Martín... la inter... Don Jo... destino... ríguez... andrada... Martínez... a la te... regala... provincia... M. por... señor Lo... guberna... de esta... rseries... onden... trata de... ro de en... de San... orista del... conside... lante in... no se... añ con... dentro... de de... generales... era pro... que prove... de used... dor que... de... ciudad... día de... o de Gaz... la que... ura de la... La fun... de la ma... Inspector... nica se... rancia... noñada... uebla de... Cor... Villan... Cor... Anzál... rana de... Carmona... del Cam... llaman... rrete, Bo... del Ar... superio... 44. De... siete. Es... un de m... bilicas, 56... los res... don Ber... de la Bar... fuego e... mas un... lastro fu... mportar... do cels... pagos de... de dot... ana, dot... don An... Torre... Depo... ando po... la bene... por ha... de Vi... a Delga... adona... de es... estimada

Ha llegado a Jaen el general Borbón, con objeto de pasar unos días al lado de sus padres los marqueses de Balboa.
Desde mañana presentará la nueva remesa de onculos, paños, corbatas, abanicos japoneses, bastones y parasoles, que ha recibido el Bazar de la Campana.
Esta mañana se ha celebrado en la parroquia de Santa María la Blanca una misa de Requiem en sufragio del alma de los jefes, oficiales y tropa del regimiento de caballería de Alfonso XII muertos en campaña. A dicho acto asistieron comisiones de todos los cuerpos de la guarnición y el mencionado regimiento, excepción de la fuerza de servicio.
Hoy que tan de moda están los cinturones de cuero y elástico, comprálos a M. Sierpes, 83. Se compran de... usados.
En la parroquia de Santa Ana se ha celebrado hoy la función principal predicando en ella el señor don José Palacios, presbítero, cura ecónomo de la parroquia del Salvador. Esta tarde se han cantado Vísperas y Completos antes de los ejercicios de la novena, en la que predicará esta noche don Francisco Máximo Alvarez, cura de la parroquia de San Martín.
—En las religiosas carmelitas de Santa Ana hubo también función, ocupando en ella la sagrada cátedra don Antonio Rodríguez, presbítero, cura de la parroquia de Santa Cruz.
Estamos bien convencidos que las personas que precisen algunos de los aparatos ya en Cirugía, Ortopedia e Higiene, les conviene visitar el Bazar La Cruz Roja, médico quirúrgico ortopédico e higiénico, pues está surtido ya en instrumental séptico, mobiliario para operaciones, gomas labradas, brazaletes y fajas para señoras a la altura de las mejores casas de España y extranjero, siendo cada día mayor el favor que le viene dispensando el público.
La casa construye, bajo la dirección de los señores Coderch Hermanos, duños del acreditado establecimiento, cuantos aparatos les encargan para corregir las deformaciones del cuerpo humano. S. Cervera 83, Sevilla.
En Jerez ha celebrado una reunión la dependencia de los establecimientos para solicitar de los jefes el cierre de tiendas el domingo y días de fiesta. La idea ha sido muy bien recibida, y es posible que se lleve a la práctica.
Ha fallecido en Jerez don José Fernández Botó.
La Junta de clases pasivas ha remitido a esta delegación de Huelva una orden de consignación a favor de don Fernando Calvo Lozano, teniente de infantería, con el haber mensual de 18750 pesetas, y gira a favor de doña Magdalena Volsiers y Canet, huérfana del teniente coronel capitán de infantería don Esteban Volsiers, con la pensión anual de 675 pesetas.
—Dicha Junta ha acordado que la pensión anual de 18950 pesetas que perciben por su pagaduría de la misma don José López Cobano y doña María del Real Portillo, como padres del soldado fallecido Francisco López, deje de abonarse por la república pagaduría y se continúe por la tesorería de esta provincia.
—Para camisetas y calcetines elegantes, Herreta y Cernache, Gallegos 24, frente a la plaza de Jimenez.
Por el juez instructor del regimiento de infantería de Granada, núm. 34, se interesa la presentación de doña Francisca Peña, viuda del capitán retirado don Francisco Rodríguez Fernández.
La Alcaldía de Villanueva de la Reina ha remitido copia de notificación a nombre de la señora doña Matilde Maines, marquesa de Valencia.
El ingeniero director de la compañía de aguas ha pedido a la Alcaldía la sea de nuevo el poder otorgado a su favor por la Sociedad The Seville Water Works Co. Limited, y quede en su lugar en expediente incoado con motivo del traspaso hecho de la concesión del abastecimiento por Easton y Anderson a dicha compañía, testimonio del mismo a sus efectos.
Para regalos a señoritas, relojes de acero garantizados, con iniciales o nombre grabado, cadena oro-plateada. Todo por 15 pesetas, los vende Lozano, Sierpes 49.
Por el arquitecto municipal señor Sáez se ha propuesto a la Alcaldía el prado de Santa Justa, como lugar más a propósito para la quema de papeles inútiles, procedentes del cuerpo de Telégrafos.
La dirección de la compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante ha manifestado a la Alcaldía que se han dado órdenes para efectuar el pago de las 675 21 pesetas por consumo de materiales de construcción, así como para que no se ponga dificultad a la intervención de un agente de consumo en lo que afecta a los materiales que los contratistas intrahacen.
Quien tenga tos y tome ácidos de SAN BLAS quítasele inmediatamente. CAJA DOS REALES. FARMACIA DEL CORREO, SIERPES 81.
Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad: Hombres, 4; mujeres, 4; y párvulos, 8. Total, 16. Proceden de los hospitales 5 y los demás de la población.
El administrador jefe de correos de la provincia de Sevilla, don Antonio Corona y Blasco, ha tenido la atención de despedirse de nosotros, al marchar para su nuevo destino en Madrid. Repetimos al señor Corona la sincera despedida que le hacemos al saber su traslado, pudiendo llevar la seguridad de que siempre será recordada su gestión en esta principal de correos.
Obsérvese frecuentemente que toda señorita que se rie mucho, es que tiene aseda dentadura y perfumada boca en sonorado estuche de encias de carmin. Preguntadle el talisman de que se sirve, y os contestará: Lo mejor que se conoce en el mundo de los dentíficos, el Licor del Polo de Orive.
La fábrica de cervezas y gaseosas «La Gaditana», de Carlos Maier y Compañía, de Cádiz, ha establecido en Sevilla una sucursal donde ofrece al público sus acreditados productos.—16, Palmas, 16.
El Opal-Pasta no deja señal alguna al quitar una mancha.
Mañana se reunirá la comisión mixta de reabastecimiento para resolver incidencias de quintas.

Ha sido nombrado director de la escuela de condestables de este departamento, el jefe de artillería don Elías Iriarte y Solís.
El ayuntamiento de Grazalema anuncia a concurso la provisión de la plaza de secretario de aquella corporación, dotada con el haber anual de 8 000 pesetas.
Ha sido detenido en Jerez uno de los autores del robo realizado hace varios días en Alcalá del Valle, en el que como se recordará cuatro hombres asaltaron la vivienda de una mujer, robándole 450 pesetas.
Por real orden les ha sido concedida prórroga de tres meses, que termina en 30 de Septiembre próximo, a los agentes ejecutivos, para que se presenten terminados los expedientes de apremio, servicio que debían haber ultimado.
Persona aficionada al arte pictórico, ha dicho dice que el magnífico San Francisco de Marillo se venera en la iglesia de Capuchinos, de Cádiz, está atacado por la humedad y si no se pone remedio al mal, sufrirá el cuadro una deterioración de importancia.
Dicen de Jerez que los agraciados con el premio de 20 000 pesetas en el último sorteo de lotería son Agustín García, Antón Rodríguez, Antonia la Colorá, un tal Perea, de oficio tornero, y un maestro de pala del horno de los señores Albuin y Porta, que jugaba cada uno un décimo.
Melados.—Los mejores se hacen en la cervería La Oriental, Sierpes 80.—Desde la una del día conservado especial a domicilio.
Hoy ha sido pedida la mano de la bella señorita Alegría del Campo, para el señor don Antonio Muñoz Hidalgo.
El gobernador civil ha remitido a la Alcaldía una comunicación, acompañando otra del de Granada, para su entrega al señor conde de Torralva.
La compañía abastecedora ha pedido a la Alcaldía autorización para componer el contador y el tubo de paso del mismo, colocado en el parque de María Luisa.
La corrida de novillos-toros a beneficio de la hermandad de la Maasrena, que se celebrará el próximo domingo 30, promete ser un acontecimiento notable a juzgar por el considerable pedido de paños y sillones que continuamente recibe la comisión organizadora. Las lujosas moñas que lucirán los novillos son todas del más exquisito gusto. Una preciosa capa de flores con hermosas cintas blancas, violeta y oro, es la regalada por la señora Rodríguez de Mata. La concedida por la señora Alonso de Amoros, es una artística combinación de ricas flores, las que aparecen prendidas por las cintas de seda celeste, amarilla y granada, bordadas en oro. La señorita de Murru también regala otra del más refinado gusto y elegantísima, predominando en ella los colores de la divisa de su ganadería (grana y negro). La que regalan las señoras de Pachón y Rojas también luce unas hermosas cintas verde y blanco, pintadas por una distinguida señorita, que goza de gran renombre en el mundo artístico. La señorita Concepción Marín, regala otra con tal riqueza presentada, que deja trascindir entre sus preciosas cintas, primeramente bordadas en oro, que su dueña nació muy cerca de donde está la Virgen de la Esperanza. Un artificio abanico de cañía, cuyo paño está formado por el cartel de la corrida y los retratos de los simpáticos diestros Algabeño chico y Galillo, es lo que forma la regalada por la señorita Concha Carrquilla. Esta moña está adornada con cintas blancas, bordadas en oro. Mañana jueves serán expuestas en los escaparates de la sucursal que el Bazar Sevillano tiene en la calle Sierpes, en unión de un buen número de preciosas banderillas de lujo.
La agencia ejecutiva de Villaverde del Rio sacará a subasta el día 14 de Agosto varias fincas cuyos dueños son deudores al Estado por cuotas de contribución.
Máquinas fotográficas instantáneas y artículos de fotografía a precios económicos. Mr. Gasquet, Sierpes, 47.
A las dos de esta tarde se ha celebrado en la parroquia del Salvador el banquete del primogénito de nuestro amigo el ilustrado abogado don Guillermo Vera. Apadrinaron al catecismo don José Carrasco y la bellísima señorita de la buena sociedad jerezana Dolores Romero. Al finfo se le ha puesto el nombre de José Antonio de la Santísima Trinidad. En casa de los padres del recién nacido fueron obsequiados los invitados con un refresco. A causa del reciente luto que llevan los padres, el acto fué familiar.
La compañía de los ferrocarriles Andaluces ha publicado el cuadro de marcha de trenes económicos para asistir a la corrida de beneficencia que se ha de celebrar en Málaga el domingo 30 del corriente y en la que tomarán parte los diestros Guerrita y Fuentes. Desde Sevilla costará el billete de ida y vuelta 20'15 pesetas en segunda clase y 12'55 en tercera. De Sevilla saldrán los viajeros a las diez de la noche del 29, regresando el 31 en cualquiera de los trenes ordinarios que salen de Málaga.
Todos los españoles cesan íntimamente convencidos del poder radical antiséptico del Licor del Polo de Orive. Mientras con otros dentíficos no se paran las fermentaciones de las caries dentarias, ni se impide que se formen otras nuevas, la experiencia que se forman de la ciencia, adquirida en 28 años con el uso del Licor del Polo, demostró que no existe ningún dentífico más que el popular de nuestro compatriota señor Orive, que sea capaz de hacer la completa asepsia en la boca. Por eso todos los millones de españoles que lo usan conservan su dentadura en el estado de más perfecta salud. Sevilla, farmacia de «El Globo».
Se acepta por el mejor a vino de Chileana que se vende Alfaifa, 15. Ventas para fuera y a domicilio.
El 95 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos, tengan o no dolor se curan con el *Estomacal de Sais de Carlos*. Exitos seguros. De venta en todas las farmacias.
El establecimiento de aguas nitrogenadas de *Urberuaga de Ubiña* (Marquesa Vizoaya) se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.
Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas a las de Pantocoea.
Se remiten gratis Memorias y guías a quien las pida.

El próximo domingo 30 del corriente celebrará cabildo general de elecciones y cuentas la hermandad y cofradía de nazarenos de Nuestro Padre Jesús Descendido de la Cruz en el Misterio de su Sagrada Muerte y María Santísima de la Piedad, establecida en su capilla propia en la parroquia de Santa María. En dicho cabildo se nombrarán los señores que han de componer la directiva durante el presente año.
TEJERINA HERMANOS.—FRANCOS, 20 de fábricas cordofonías. Cambios, reparaciones, alquilerías, afinaciones.—FRANCOS, 25.
Suizo Chico RESTAURANT Y PASTELERIA Sierpes, 48 (Esquina Rívero) SERVICIO ESMERADO PLATO DEL DIA PARA MAÑANA Chuletas a la milanesa Cubiertos en casa desde 5 pesetas en adelante, para la calle a 6'25.
Antes de comprar muebles visitad la casa Manuel Ramirez Alhóndiga, 1, 3 y 7.—Sevilla
Hija de Marta Villar Modista Fernandis y Gomeles, 81
ENFERMEDADES NERVIOSAS Curación Clara por el **JARABE HENRY MURE** en Font Saint-Espirit (Bruselas) Fervor de los enfermos de NERVIOSAS cuando con las FARMACIAS se explica el nombre de MURE.
Junta de Obras de la ría del Guadalquivir y puerto de Sevilla Autorizada esta Junta por la superioridad, anuncia el concurso para la adjudicación de una draga y dos gángulles de vapor que deberá celebrarse a los noventa días de publicado este anuncio en la Gaceta de Madrid y hora a la una de la tarde, con arreglo al pliego de condiciones inserto a continuación. Sevilla 9 de Julio de 1898.—El vicepresidente, A. FARISA.—El secretario, MANUEL LARAÑA.—Es copia: LA LARAÑA. Pliego de condiciones particulares y económicas que, según las generales de obras públicas de 11 de Junio de 1888, y de las facultades de 22 de Setiembre de 1897, pertenecientes al proyecto aprobado por el Superioridad, deberá ser el objeto de la adquisición, por concurso, de una draga y dos gángulles.
Artículo 1.º El concurso tendrá lugar a las diez y cinco días, contados desde la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid, durante cuyo plazo se admitirán en la Secretaría de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla todas las proposiciones que se presenten en el pliego de condiciones y acompañadas de resguardo que justifique haber constituido en la Caja general de Depósitos o en la Sucursal de esta provincia, la cantidad de quince mil pesetas como garantía provisional, en el caso de estar valores del Estado, o los tipos asignados por la legislación vigente al anuncio se publicará también en los Boletines Oficiales de las provincias de Barcelona, Bilbao, La Coruña, Cádiz y Sevilla.
Artículo 2.º El Sr. Secretario dará recibo de estos documentos, indicando en el día de su presentación.
Artículo 3.º A las proposiciones escritas acompañarán los documentos que se mencionan en el capítulo tercero del pliego de condiciones facultativas, y en las condiciones facultativas, el precio de la proposición debe comprender todos los gastos que sean necesarios para entregar la draga y los dos gángulles de vapor en el puerto de Sevilla, según las condiciones del pliego de condiciones, y el importe de los derechos de toda clase de derechos de Aduana y de abanderamiento, excepto el importe de los derechos sobre transmisión de bienes, de que están exentas las Juntas de Obras según lo establecido en la R. O. de 28 de Marzo de 1884, y los gastos de transporte seguro, pruebas, así como los de contrato, cambio de moneda y cuantos sean precisos hasta la terminación del suministro.
Los planos, memorias y demás documentos que han de acompañar a las proposiciones, además de estar escritos en castellano, deberán aparecer también en francés firmados por un ingeniero español que se halle dentro de las condiciones que determina el artículo 51 de la Ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1898.
Artículo 4.º El pliego de condiciones facultativas estará a manifestación en la Secretaría de la Junta desde el día en que se publique el anuncio del concurso hasta media hora antes de abrirse los pliegos presentados.
Artículo 5.º El concurso tendrá lugar en el Salón de sesiones de la Junta, los treinta días de publicado el anuncio en la Gaceta de Madrid, ante una Comisión de la Corporación y con asistencia del Ingeniero Director facultativo de las Obras del Puerto.
Artículo 6.º Se desistirá en el acto de las proposiciones que no se acompañen a las condiciones preñadas en los artículos 4.º y 5.º del pliego de condiciones facultativas, admitiéndose solo para su examen y tramitación posterior, según el Real decreto de 5 de Octubre de 1888, las que reúnan los requisitos establecidos.
Artículo 7.º A los veinticuatro horas de celebrado el concurso, se devolverán los resguardos de los depositarios y los firmantes de las proposiciones que no hubieran sido desechadas. Los firmantes de las demás que quedaran en poder de la Junta, hasta la publicación en la Gaceta de Madrid de la Real Orden que adjudique el suministro.
Artículo 8.º Una vez conocida oficialmente la resolución superior, se otorgará hasta el 10 por 100 de la cantidad en que se adjudique el servicio y otorgar escritura pública del contrato ante el Notario de Sevilla que la Junta de Obras del Puerto le designe. La fianza la constituirá en la Caja general de Depósitos o en la Sucursal de Sevilla, y presentará la escritura a dicha Corporación en un plazo que no podrá exceder de veinte días, contados desde aquel en que se comunicare la resolución de la Junta, a cuyo cumplimiento no podrá oponerse la resolución del contrato con pérdida del depósito provisional.
Artículo 9.º Los gastos de escritura de contrato, lo mismo que los que ocasionen los expedientes de concurso y copias que se pidan en anuncios en los periódicos, serán a cargo del adjudicatario.
Artículo 10.º Aprobada por la Superioridad la oferta de recepción definitiva, se devolverá la fianza al contratista, si estuviese libre de responsabilidad, y recibirá justificación del pago de contribución industrial.
Artículo 11.º El pago de la cantidad en que se hubiese adjudicado el servicio se hará en pesetas, y en Sevilla, por la Junta de Obras del Puerto, con arreglo a las plazas y condiciones siguientes:
Primera. 25 por 100 cuando se acredite por medio de certificado, expedido por Bureau Veritas, estar acopiados y recibidos por dicha oficina, los materiales para la construcción del caso de las diferentes unidades.
Segunda. 15 por 100 cuando se acredite, en la misma forma que anteriormente, que el caso de cada uno está montado sobre sus cuerdas.
Tercera. 25 por 100 cuando se acredite en la forma anterior, que los buques se han botado al agua, habiéndose montado las calderas y habiéndose verificado por el perito del Bureau Veritas, con resultados satisfactorios, el ensayo de éstas por medio de la presión hidráulica.
Cuarta. 10 por 100 cuando la draga y los gángulles se encuentren en Sevilla, y habiéndose verificado las pruebas, haya tenido lugar la recepción provisional.
Quinta. 10 por 100 después de espirado el plazo de garantía y de haberse verificado la recepción definitiva.
Aprobado en sesión celebrada el 9 de Febrero de 1898.—El vicepresidente, A. FARISA.—El secretario, MANUEL LARAÑA.—Es copia: LA LARAÑA. Reformas introducidas en este pliego en virtud de las prescripciones contenidas en la Real orden de aprobación de 27 de Enero de 1899.
Artículo 1.º El concurso tendrá lugar a los noventa días de publicado el anuncio en la Gaceta de Madrid, durante cuyo plazo se admitirán en la Secretaría de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla todas las proposiciones que se presenten en el pliego cerrado y constituido en la Caja general de Depósitos, o en la sucursal de esta provincia, la cantidad de quince mil pesetas, como garantía provisional, en el caso de estar valores del Estado, o los tipos asignados por la legislación vigente. El anuncio se publicará también en los Boletines Oficiales de las provincias de Barcelona, Bilbao, La Coruña, Cádiz y Sevilla.
Artículo 2.º El concurso tendrá lugar en el Salón de sesiones de la Junta, a los noventa días de publicado el anuncio en la Gaceta de Madrid, ante una Comisión de la Corporación y con asistencia del ingeniero Director facultativo de las Obras del Puerto.
Artículo 3.º El pago de la cantidad en que se hubiese adjudicado el servicio, se hará en pesetas, y en Sevilla, por la Junta de Obras del Puerto, con arreglo a los plazos y condiciones siguientes:
Primera. 25 por 100 (veinticinco por ciento) al

ESTOMAGO E INTESTINOS
PERLA ESTOMACAL
de R. Fernández Morenó
CAJA 10 REALES
No contiene calomelanos: sus componentes combaten directamente la causa de la enfermedad, y por su acción, los efectos (dolores y ácidos molestos) desaparecen a las pocas dosis. No hay que usar dietas especiales; con dos cajas cúbicas pediatras los que padecen acedías, vómitos, diarreas, dispepsias, gastralgias, catarros crónicos y otras digestiones. Abre el apetito y nutre al débil. Por un real más se remite a todos puntos. Depósito: Madrid, Sacramento, 2, farmacia. En Sevilla, J. Marín y Compañía, Aranjuez, 2.

acreditar el contratista que tiene acopiados y recibidos en sus talleres todos los materiales para la construcción de la draga y de los gángulles.
Segunda. Otro 25 por 100 (veinte cinco por ciento) cuando el mismo contratista acredite haber botado al agua la draga y los gángulles y haber probado en sus ensayos.
Tercera. Un 40 por 100 (cuarenta por ciento) una vez verificada la recepción provisional, con arreglo al artículo 74 (setenta y cuatro) de las condiciones facultativas.
Cuarta. El 10 por 100 (diez por ciento) restante al ser aprobada el acta de la recepción definitiva.
Sevilla 11 de Febrero de 1898.—El vicepresidente, A. FARISA.—El secretario, MANUEL LARAÑA.—Es copia: LA LARAÑA. Aprobado por el R. O. de 7 de Abril de 1898.—El Director general, P. O. SAINZ DE LOS RÍOS. LA LARAÑA. MODELO DE PROPOSICIÓN al cual deberán ajustarse las que se presenten en el concurso para la adquisición de una draga y dos gángulles de vapor.
Yo, vecino de... con cédula personal que exhibo, declaro que se obliga a entregar a la Junta de Obras de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla una draga y dos gángulles de vapor, en precio de... (en letras), con arreglo a las prescripciones que continúan en el pliego de condiciones económicas publicado en la Gaceta de Madrid y a las facultativas de manifestado en la Secretaría. Y en cumplimiento de lo prevenido por la legislación primera de las económicas, acompaño el resguardo que justifique el depósito de la suma de quince mil pesetas.
(Fecha y firma del proponente).
Es copia.—El secretario, MANUEL LARAÑA.

E. P. D. A.
EL SEÑOR **DON MARIANO ZAPPINO Y GARIBAY**
Intendente de división
Ha fallecido en Pías el 10 del corriente, después de recibir los Santos Sacramentos.
Su viuda doña Clotilde Alarcón y Calvo, hermanos, madre y hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos que sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa solemne de Requiem que se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo a las nueve y media de la mañana del día 27 del corriente, en lo que recibirán especial favor.

Nuestros Telegramas
Recaida de "Bombita"
Madrid 26 9 m.—A pesar de los anuncios que de la mejoría del diestro Emilio Torres, Bombita, se han hecho, éste ha sufrido una recaida.
El doctor Bravo, no obstante, confía en dominar la fiebre que se le ha presentado al de Tomares.
Este habrá de pasar algún tiempo en Madrid.

Feria en Cartagena
Madrid 26, 9 15 m.—Cartagena. Se ha inaugurado la feria de esta población, estando muy animadísima.
Las bandas de tambores, de cornetas y músicas de la guarnición han recorrido la ciudad a primera hora de la mañana tocando diana.
Calculase asciende a 10 000 el número de forasteros.
El ayuntamiento, el Ateneo y el Casino, han levantado preciosos pabellones en el real de la feria, pabellones que se ven favorecidos por numerosa y distinguida concurrencia.
El dique de Gibraltar
Madrid 26, 9 30 m.—Algeciras. Han sido despedidos bastantes obreros del dique de Gibraltar.
Se cree que se suspenderán los trabajos durante tres meses, agravando la situación de los obreros.

Desórdenes
Madrid 26, 9 45 m.—Nueva York. Se ha enviado a Cleveland un regimiento de infantería para reprimir la huelga.
En Inoche han ocurrido graves desórdenes que se teme puedan reproducirse hoy.
Los periódicos
El "Imperial"
Madrid 26, 10 m.—Cree que el nuevo gobernador de Barcelona sabrá calmar las pasiones sobrecalentadas, trabajando por que se apriesen a salvar a España, en la seguridad de que no lo harán el gobierno ni los partidos, después de las vacaciones sobrecalentadas por amigables componendas.
"El Tiempo"
Contestando a la afirmación de *El Liberal* de que los gobiernos restauradores son los culpables del incremento del carlismo, dice que los culpables de los sucesos de Barcelona son los periódicos políticos que han dado una importancia de que carecía, al movimiento insignificante del separatismo en Cataluña.
Nogaro, sería negarse a la lógica.
"La Opinión"
Censura esta periódico al ministro de Gracia y Justicia porque no contesta francamente a los cargos que le hace el señor Romero Robledo, rehuyendo hacer declaraciones terminantes.
Le recomanda se vaya a Barcelona a vigilar a sus «hijos» para que no sigan haciendo criminales tentativas.
"El País"
Aplauda el acto de Barcelona silbando la marcha Real.
Resulta ridículo que lo que fué nimio en la corte del emperador Federico II de Pru-

cia, lo hagan pasar en España por himno nacional.
En otro artículo dice que el Banco quebraja.
Afirmo que lo demostraré particularmente a quien lo solicite y en sucesivos artículos.
Villaverde y el Banco
Madrid 26, 10 15 m.—Aplauda *El Imparcial* al ministro de Hacienda por su transigencia en el arreglo de las Deudas, especialmente en el Banco de España, pero cree debe tener un límite prudente esa flexibilidad y muy renuado.
Lamenta el periódico haya consejeros que se acuerdan con diputados o senadores para defender a nuestro primer centro de crédito.
Si el gobierno se mantiene firme, vencerá.
Si no domina la resistencia del Banco—pregunta al periódico—¿qué otra vencerá?
Juicios del "Figaro"
Madrid 26, 10 30 m.—Paris. El periódico *Figaro* dice que nadie se hubiera ocupado de las manifestaciones de un puñado de energúmenos de Barcelona, sin el discurso del señor Romero Robledo.
Francia nada ha hecho por alentar tales excesos.
Ella sería la primera en reprobar esas ideas, si se tradujeran en actos.
Francia está satisfecha del tratado de los Pirineos.
Ciertos catalanes—sigue—descontentos porque los resultados de la guerra han burdado las ilusiones obreristas, porque el tratado hispano yankee ha aniquilado el comercio con Cuba y Filipinas, casi centralizado en Barcelona y porque la elevación de las tarifas francesas ha entorpecido el comercio con esta república, quieren hacer libremente la concurrencia a los viticultores franceses.
Si el señor Romero Robledo—añade—no ha desentendido la tapicería será por informarse mal de las cosas de España ó porque pone su talento al servicio de los nefastos intrigantes que quieren malquistar a Francia con España.
Exceso de calor
Madrid 26, 10 35 m.—Londres. El calor que se deja sentir es extraordinario.
Se ha agotado el hielo, siendo imposible conservar las carnes que se venden medio descompuestas a las clases pobres.
Proyecto de defensa.-Congreso metodista
Madrid 26, 10 45 m.—Londres. Se ha aprobado un crédito de 29 600 000 libras para defensa de las costas y ampliación de los arsenales.
—Se ha inaugurado el Congreso metodista, al que han asistido varios presbíteros franceses que se han convertido al protestantismo.

Por Dreyfus
Madrid 26, 11 m.—Paris. El consejo de Guerra de Rennes ha envidado citaciones a Esterhazy y a la viuda de Henry.
Al primero se le entregará un salvo conductor y estará libre durante la vista del proceso.
Senado
Madrid 26, 4 46 m.—Abre la sesión el señor Martínez Campos, aprobándose el acta de la anterior.
El señor Martín Sanchez propone un voto de gracias para la Mesa, por lo bien que dirige las sesiones y porque aprovecha los momentos oportunos para aprobar las leyes.
(Causa extrajera la ausencia del conde de las Almenas).
El presidente de la Cámara agradece las frases del señor Martín Sanchez.
El general Weyler consume el tercer turno en contra de las fuerzas terrestres.
Dice pidió siempre 80 000 hombres, dictaminando así la comisión.
Dice hará a esta poca oposición.
El general sigue abogando porque se hagan economías en el personal, y por la compra de material.
Denuncia los abusos que suponen las prebendas que tienen los militares empleados en oficinas y los parajitos que esto ocasiona a aquellos que van a la guerra a exponer la vida.
Aboga por la supresión de la presidencia del Consejo de ministros, y que sea agregada al ministerio que el presidente desempeña.
Hace después la historia de la crisis desde la muerte de señor Cánovas del Castillo.
Dice que aplaudió la subida al poder del señor Silvela y su programa de selección.
Sufre un descañonamiento—afirma—al verle gobernar.
Todo está igual. Motines los hay por todas partes.
Alinde al general Polavieja, al que llama buen soldado, mas después, de ministro de la Guerra, su conducta cáusame disgusto.
Su programa está antañonado.
El general Polavieja—dice—ha sido el primero en contribuir a la alteración del orden.
Un ministro de la Guerra no debe ser político.
(Nos falta un telegrama de esta serie.)
El señor Weyler dice: Hablo por cuenta propia.
Yo no coincido con la declaración del general Blanco que dice «a arropamiento de no haberse sublevado en Cuba», pero tenga cuidado el gobierno con los motines.
(La Cámara ha escuchado con atención el discurso del general Weyler, que ha resultado breve, pero sensacional.)

Bolsa de Madrid
Madrid 26, 4:
4 por 100 interior, 63'90
4 por 100 fin de mes. 63'92
4 por 100 exterior, 88'80
4 por 100 amortizable, 60'30
Adunsa, 94'30
Urbas (emisión de 1888) 70'35
Cubas (5 por 100), 59'30
Empéfito filipino, 78'15
Hacno de España, 409'00
Cambio de España, 302'00
Cambio Paris, 28'85
Paris exterior español, 61'90

de San... orista del... conside... lante in... no se... añ con... dentro... de de... generales... era pro... que prove... de used... dor que... de... ciudad... día de... o de Gaz... la que... ura de la... La fun... de la ma... Inspector... nica se... rancia... noñada... uebla de... Cor... Villan... Cor... Anzál... rana de... Carmona... del Cam... llaman... rrete, Bo... del Ar... superio... 44. De... siete. Es... un de m... bilicas, 56... los res... don Ber... de la Bar... fuego e... mas un... lastro fu... mportar... do cels... pagos de... de dot... ana, dot... don An... Torre... Depo... ando po... la bene... por ha... de Vi... a Delga... adona... de es... estimada

ECOS DE FUERA

Lo que valen los nidos

Leemos en un periódico extranjero el siguiente curioso artículo sobre el perjuicio que causa a las cosechas la destrucción de los nidos de pájaros:

«Un chico se apodera de un nido que contiene cuatro ó cinco pajarillos. Cada uno de éstos come diariamente 50 moscas ó otros insectos; este consumo dura cuatro ó cinco semanas; tomando un término medio de 30 días, tendremos 50 por 50, 7.500 insectos por cada nido.

Cada insecto come diariamente en flores, hojas, etc., una cantidad igual á su peso, hasta que haya llegado á su máximo de crecimiento; en treinta días habrá comido una flor por día, flor que hubiera sido un fruto. Así, si en 30 días cada insecto come 30 frutos, los 7.500 insectos se comerán 225.000 frutos.

Si aquel chico hubiese dejado el nido donde estaba, hubiera hecho que no se perdiesen 225.000 manzanas, peras, albaricoques, melocotones, etc.»

Viaje interrumpido

Días pasados anunciaron los periódicos americanos haber salido de Nueva York el automóvil que conducía al matrimonio Davis.

Propóñese éste realizar un verdadero tour de force en automovilismo, atravesando los Estados Unidos desde el Atlántico al Pacífico, sin emplear otro medio de locomoción que el indicado.

El primer contratiempo de tan arriesgado viaje no ha tardado en presentarse; efecto del mal estado de los caminos en Little Falls, se ha roto una de las ruedas del carruaje, viéndose obligados los expedicionarios á detenerse algunas horas en Utica.

Hasta ahora han recorrido los esposos 249 millas, llevando una marcha media de 20 kilómetros por hora.

Sección judicial

Ante la sesión primera comparecieron Antonio Rojas Alvarez, José Vifuela Moreno, Francisco Calzada Lopez y Antonio Peros Cepeda (a) Canete, procesados en causa seguida por hurto, procedente del juzgado de Lora del Río. Los hechos tuvieron lugar el 29 de Noviembre de 1897 en olivares de don Antonio Gallardo, en el término de Lora.

El fiscal califica de autores á Vifuela y Calzado, de cómplices á Perez y de encubridor á Rojas, apreciando con respecto á los autores la circunstancia agravante de nocuidad y además la reincidencia de Vifuela, imputando se condene á éste á cinco meses de arresto mayor, al Calzado á tres meses del igual arresto y á Perez y Rojas multas de 150 y 125 pesetas, respectivamente.

Don Manuel Gonzalez Alvarez, encargado de la defensa del Rojas, en sus conclusiones provisionales dijo que éste, al transportar la coqueína sustraída al molino de don Aurelio Roldán, lo hizo para ganar un jornal, ignorando la procedencia del mencionado fruto y que como este hecho no constituye delito, procedía dictar la Sala un fallo absoluto para su patrocinado.

La defensa de Vifuela y Cepeda negó que estos hayan tenido participación alguna en los hechos que se persiguen, y la del Calzado dice que éste no ha cometido delito y en su consecuencia interesa la absolución de su defendido.

La misma sesión conoció de una causa instruida en el juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, contra Josefa Ortega Golea, por haber en la mañana del 7 de Diciembre de 1898 sustraído un corte de botas á Rafael Peñero Santamaría.

Á la vista civil de hoy han asistido, informando en derecho, los letrados don Nicomedes Gomez Orozco y don Abel Infanzón.

Diarios Oficiales

GRACIA Y JUSTICIA.—Indultando de la pena de muerte á Francisco Tarré y Solé, sentenciado por la Audiencia de Lérida.—Nombrando canónigo de la catedral de Canarias al presbítero doctor don Zolío Padrón de la Torre, único propuesto por el tribunal de oposición.

GOBERNACION.—Autorizando la contrata por subasta del servicio de correos de Canarias, y haciéndolo extensivo á Rio de Oro.

GUERRA.—Real orden destinando al capitán de ingenieros don Ramón Serrano y Navarro al tercer regimiento de zapadores minadores.

Boletín Oficial

Providencias judiciales.—Edictos de los juzgados de instrucción de Sanlúcar la Mayor y Plasencia.

Ayuntamientos.—Anuncios de los de Carmona, La Roda, Castiblanco, Aznalcázar, Gines, Tootina, Villanueva del Río, Estepa, Benacazón y Coronil.

Los sucesos del día

Robo de alambre.—La policía ha detenido á un sujeto autor del hurto de alambre de la red telefónica, interviniéndole gran cantidad del cable hurtado.

Hurto.—Esta mañana hurtaron de una habitación baja de la casa número 19 de la calle Res un reloj de nickel y cadena de plata y tres sortijas de señora. La policía ha detenido á un sujeto que se supone autor de este hecho.

Pendencia.—Esta mañana á las seis cuestionaron en la Alameda dos individuos, resultando uno de ellos herido de un navajazo en la región escapular.

Conducido á la casa de socorro de San Lorenzo fué curado por el profesor don Rafael Ruiz.

Litábase el herido Antonio Villanueva, de 27 años de edad, de oficio jornalero. En estado relativamente satisfactorio fué trasladado á su domicilio.

Herido.—En la casa de socorro de la puerta de la Carne fué curado hoy de una herida en el muslo derecho el niño Joaquín Rivera Para, que fué mordido por un perro.

Herido.—En la casa de socorro de la calle Pareja fué curado de heridas en la mejilla y ojo izquierdo un individuo llamado Joaquín Leal Otero, que recibió una pedrada al pasar por la calle Castilla.

Un incendio

Á las ocho de esta mañana se declaró un incendio en la casa número 6 de la calle Macarrés, quedando reducido á cenizas el modesto mobiliario del inquilino, guardia municipal Juan Rodríguez.

Ignórase cómo empezó el fuego, pues la mujer del guardia se hallaba ausente. El incendio fué notado por los vecinos, que desahoraron la puerta, trabajando hasta conseguir su completa extinción.

El juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, instruyéndose las oportunas diligencias.

La casa es propiedad de don Agustín Muñoz Velez.

Diario taurino

En los días 6 y 8 de Agosto se celebrarán en la villa de Benacazón dos capeas, destinando sus productos á limosnas para los pobres de aquel pueblo.

Para las corridas que se han de celebrar en Almería en los días de feria serán contratados los diestros Minuto y Bombita.

Gran número de operarios se ocupan con mucha actividad en la recomposición del circo taurino de San Fernando, donde se han de celebrar para fines del presente

mas una becerrada de beneficencia y una magnífica corrida de novillos toros, en la que matarán los aplaudidos diestros Algabeño chico y Gallito.

Las barreras, puertas y chiqueros, destruidos en el suceso del próximo pasado día 16, han sido construidos de nuevo, derruyéndose la parte de tendidos que el ingeniero municipal informó se encontraba en mal estado.

El palco de la presidencia ha sido también reparado.

Nuestro corresponsal en Llerena nos escribe con fecha 24 del corriente: Ayer se celebró en esta plaza de toros la becerrada organizada por varios aficionados, habiendo gran animación y alegría.

Presidieron la fiesta distinguidas señoritas.

Para el día 30 se organiza otra becerrada.

El día 15 del próximo Agosto, festividad de la patrona de esta ciudad, se verificará una magnífica corrida de toros, en la que figurará como único matador Angel García Padilla.

Las reses pertenecerán á una vacada de aquella región.

Noticias militares

Ha sido pasaporteado para Tarifa el capitán de infantería don Juan Tiscar.

Se le ha concedido la cruz de primera clase del Mérito militar roja, pensionada, al segundo teniente don José Roldán Marquez.

Al ministerio de la Guerra se han cursado hoy las siguientes instancias: Del primer teniente don José Marín Corbalar, pidiendo mejoría de recompensa. Del comandante don Santiago Herrera, solicitando la cruz de San Hermenegildo. Del capitán don José María Izquierdo García, pidiendo traslado de residencia á Madrid. De Asunción Carrasco, viuda del sargento José Serrano, pidiendo la pensión correspondiente.

La comisión mixta de reclutamiento ha declarado soldados sorteados á los siguientes mozos de esta zona: José García Peral, Antonio Gomez Moreno, José Rico, Manuel Real y Andrés Marcos Leiva.

Al Consejo Supremo de Guerra se han cursado los expedientes de pensión instruidos á instancias de Jacinto Mayín Santos, José Carrascosa Santos, Ignacio Barrera Moreno y Juan Gomez Ruiz.

Á doña Juana Povedano Marcial, viuda del comandante don Salvador Velez Rivera, se le ha concedido la pensión de 1.125 pesetas, que los serán abonadas por la delegación de Hacienda de esta capital.

La pensión de 18250 pesetas se ha concedido á los siguientes individuos: Juan Carmona y Dolores Lopez, vecinos de Matrena, padres de José Carmona Lopez; Domingo Perez Estaban, vecino de Sancejo y padre de Andrés Perez Garcia.

Edison en solfa

Pawlowki publica en Le Journal las siguientes donosas frases, á propósito de los descubrimientos admirables de Edison, al cual le ocurre con las maravillas científicas algo semejante de lo que á nuestro gran Quvedo con los cuentos y las salidas ingeniosas...

«El genio de Edison se había llegado á apoderar de los elementos todos, y hasta á los espíritus menos observadores había llegado el convencimiento de que se había conseguido límite en materia de descubrimientos.

De Edison era el mérito de haber reemplazado los cajetas en las imprentas de las grandes publicaciones hoyorquinas por galletas admirablemente amastreadas, que componían valiéndose de caracteres de imprenta fundidos bajo la forma de granos de trigo...

Á él se debía un licor que hacía sensibles y suaves las manos, ordinariamente rudas, de los dentistas americanos... ¿No había sido Edison el que, llegando á la cima de la

perfección, había hecho funcionar los teléfonos parisienses?

Todo esto, sin embargo, no bastaba. Arrastrado por verdadera locura del descubrimiento, Edison quiso llevar la ciencia más allá de los límites naturales.

Claro día corrió el rumor de que el ingeniero Júpiter, Edison el mago, había inventado un traductor mecánico.

El aparato recordaba en su aspecto exterior al fonógrafo; pero prodigiosamente perfeccionado.

Se hablabá, por ejemplo, en inglés en un receptor del aparato, y éste reproducía la frase en francés, en alemán, en ruso, ó en cualquier otro idioma, á voluntad del operador.

El aparato era de sencillez asombrosa. Se le disponía según la lengua á que había de traducirse, despues se introducía en él un cilindro, compuesto de varias membranas, que habían de vibrar conforme á determinadas acentuaciones, combinando luego las impresiones recibidas por modo sencillísimo, que no describo por no ofender la clara penetración de mis lectores.

Llegó el día de la inauguración oficial, la sala se hallaba completamente llena.

Edison mismo debía hacer funcionar el aparato, y con cierta emoción pronunció estas palabras ante el receptor:

Hurra for the glorious translator Edison. Wiskey, gin and soda and the girls Lorrison.

Esta frase había de ser traducida al francés por el aparato.

El ilustre sabio apoyó solemnemente el dedo en un botón, y tras un silencio, el mecanismo se puso á hablar con lentitud:

«Viva el glorioso traductor...»

De pronto, bruscamente calló el aparato, y dijo clarísimamente lo que sigue:

«Ya me está usted fastidiando, amigo. Ya sé que no soy más que un instrumento; pero acabará usted por convertirme en burro, con sus invenciones contra natura. ¡Qué tipo tan molesto!»

Boletín comercial

Mercado de cereales de Sevilla

Table with 3 columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various grain types like Atréchos rebasa, Alpiste, Avenas, etc.

Mercado de aceites

Existencia anterior: 0000. Entradas hoy: 900 arrobas nuevo. Precios: Nuevo de 38 1/8 á 38 5/8.

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy: 1 toros, 2 bueyes, 11 vacas, 5 novillos, 6 uteros, 8 erales, 27 añejas, 6 terneras, 36 carneros, 0 machos, 96 ovejas, 0 cabras. Las reses cortadas han pesado 9.112.164 kilogramos.

Precios para el entrador: Toros, bueyes, y vacas de 1'25 á 1'35; novillos, uteros, erales y añejas de 1'40 á 1'50; terneras de 1'50 á 1'60; carneros, machos, ovejas y cabras de 0'80 á 1'10.

Precios al público: Reses mayores, de 1'00 á 1'80 ternera, de 2 á 3'50; carnero, macho, oveja y cabra, de 0'80 á 1'50.

Movimiento del puerto

Entradas

Falcho Milagro, en lastre, procedente del Puerto de Santa María; falcho Virgen de la Cima, con corcho, procedente de Lepe; vapor Carlos, en lastre, procedente de manobras en el río; vapor inglés Kimahó, en lastre, procedente de Barcelona; vapor inglés Ruabon, en lastre, procedente del mismo puerto que el anterior; vapor inglés Sirius, en lastre, procedente de Cadiz, y vapor español Mar garita, con carga general, procedente de Bonanza.

Salidas

Vapor Juan Cunningham, con carga general, para Cadiz; vapor Asturias, con idem; falcho Milagro, con ladrillos, para el puerto de Santa María; land Pepito, con palmas, para Faro; vapor Carlos, en lastre, para manobras en el río; goleta Seifa, en lastre, para Cadiz, y vapor Ostian, con carga general, para Cadiz.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—(P) Señora Santa Ana, Madre de Nuestra Señora. Santos Pantaleón y Aurelio, mártires.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Camilo de Leitis, rito doble, color blanco.

Cultos.—En la parroquia de Omnium Sanctorum misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—Los ejercicios de desagravio por la corte de María, á las seis en las religiosas de Santa María de Jesús.—En la iglesia del Sagrado Corazón continúan los cultos anunciados el lunes.—Como todos los jueves, ejercicios de la Santa Escuela de Cristo en su capilla propia, contigua á la parroquia de Santa Cruz.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Señora Santa Ana.—En la iglesia de religiosas agustinas de San Leandro, cuarenta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por celebrar á la beata Lucía de Amario, y lo mismo el día de su octava.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA CIRCO Y SATIRO ESCLAVA.—Compañía ecuestre Gran función á las nueve.

Advertencia

Siendo esta la época en que comienzan los viajes de verano, advertimos á nuestros actuales suscritores y á los que lo sean desde hoy hasta fin del corriente que les mandaremos el periódico sin aumento de precio á las poblaciones de la Península donde fijen su residencia. Los que se trasladen al extranjero no tendrán más aumento que el que reclame el timbre.

Reglamento de la Plaza de Toros

Se vende encuadernado á 25 céntimos cada ejemplar, en la Administración de este periódico.

Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO

SERVICIOS de la Compañía Transatlántica de Barcelona. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Línea de Filipinas. Línea de Buenos-Aires. Línea de Fernando Poo. Servicios de África. Servicios de Tanager. Joaquín del Piélago.

OLEOGRAFÍAS que están de venta en esta Administración. Table with columns: Colores, Tamaño, Precio. Lists various oil paintings and their prices.

ORINA. Dilatación de las ESTREMECES. Torsión y expulsión de los CALCULOS (piedras) y ARENAS. NIGLAs Catarro de la VESIGA y RIONES (cálculos nefríticos), prostata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, suela con pesos blancos, rojos ó amarillos, etc.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS de Copaiba, Cubeba y Sándalo. MALES SECRETOS Enfermedades de la Vejiga. De ocasión. Se arrienda. Juegos lavado. Un matrimonio.

PARA GENOVA, LIONNA, NAPOLES, MOSINA Y PALERMO.—El vapor holandés CERES. Admite carga para dichos puertos.

GASEOSAS EN POLVO. Marca. 12 gaseosas un real. 12 gaseosas un real.

Por ausentarse arrienda la sepultura casa calle de Castañales número 8, con comodidad y grandes habitaciones, para toda clase de familias, y agua de río. Para verse de doce á cuatro de la tarde, los días no festivos. Razón Bustos Taverner, 25.

PARA prevenir las congestiones y la apoplejía, recoger la sangre y regularizar su circulación; para destruir los miasmas, desinfectar y limpiar los humores que motivan fiebres, erisipelas, escrófulas, etc., pedida de cabeza, succionar para extinguir los rastros de las enfermedades secretas, y finalmente para curar las inflamaciones e irritaciones de los ojos, boca, garganta y de los órganos genitales, nada más eficaz que el uso diario de ENLARGADO ZARZA GOSTAS, cuyas propiedades virtuales están comprobadas en 45 años de feliz éxito. Precio, 10 y 5 por libra. Pídanse en las farmacias del Dr. Ochoa é hijo, San Vicente, 4, y San Vicente, 128.—Valencia.

Agencia Central de Ferrocarriles SEVILLA. Teléfono, III. F. MONTILLA Y C. Manteneros, 24.

Para baños y salidas de Sevilla lleven á domicilio á los viajeros por DCS reales asien-Central de ferrocarriles meto-Para mudanzas, tenemos carros apropiados y personal inteligente para la carga y descarga de muebles y respondemos de las averías que sean causadas por nuestro personal. Esta Agencia hace toda clase de reclamaciones á las Compañías de ferrocarriles y de la rectificación de talones de carrajes que recojen y de las mismas. COMISIONES CONSIGNACIONES TRANSITOS. Teléfono, III. Agencia de Ferrocarriles. Manteneros, 24.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA. Línea regular de vapores Entre Bilbao, Marsella, Sevilla y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos. Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Faro, consignatario.

PARA prevenir las congestiones y la apoplejía, recoger la sangre y regularizar su circulación; para destruir los miasmas, desinfectar y limpiar los humores que motivan fiebres, erisipelas, escrófulas, etc., pedida de cabeza, succionar para extinguir los rastros de las enfermedades secretas, y finalmente para curar las inflamaciones e irritaciones de los ojos, boca, garganta y de los órganos genitales, nada más eficaz que el uso diario de ENLARGADO ZARZA GOSTAS, cuyas propiedades virtuales están comprobadas en 45 años de feliz éxito. Precio, 10 y 5 por libra. Pídanse en las farmacias del Dr. Ochoa é hijo, San Vicente, 4, y San Vicente, 128.—Valencia.